



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL PROFESORADO

COMUNICADO No. 13 (21/Septiembre/2023)
SOBRE EL MÉTODO DE TRABAJO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONALES
(PROFORINS-UAN)

PROFESORAS Y PROFESORES ORGANIZADOS EN ACADEMIAS:

Con el fin de orientar al profesorado participante de los Procesos de Formación Institucionales de la Universidad Autónoma de Nayarit (PROFORINS-UAN), se abordan enseguida los elementos constitutivos del método de trabajo, que se pone en la mesa de la discusión con el propósito de contribuir a la transición de las formas de relación pedagógica hacia mejores zonas de desarrollo cada vez más respetuosas del Ser humano, como se señala en nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028.

Solicitud única a los 27 PROFORINS-UAN

Esta solicitud es única y la debe realizar de manera individual cada profesora y cada profesor, e incluye su participación en todos los PROFORINS-UAN que se ofertan y en los que vendrán. Es necesario que el profesor(a) esté integrado a alguna academia registrada en la Secretaría Académica, debido a que en ese grupo es donde se promoverá la colegiabilidad y la transformación hacia mejores zonas de desarrollo de las formas de relación pedagógica. En caso de que la academia no esté registrada, o que el profesor(a) no esté integrado(a) a alguna academia, en ambos casos, recuerden que hay convocatoria abierta, y podrá solicitar su registro el coordinador(a) de academia mediante el envío del acta constitutiva debidamente requisitada a la Dirección de Desarrollo del Profesorado, al correo ddp@uan.edu.mx. Los y las participantes en los PROFORINS-UAN quedan también invitados(as) para integrar paulatinamente la Red de Socioformación del Profesorado, una comunidad formativa que acepta el reto de superar las posturas pedagógicas transmisoras-dirigistas y desvinculadas.

Necesidad de realizar la evaluación diagnóstica

Esta acción se realiza mediante la coevaluación participativa entre profesor(a) y la Dirección de Desarrollo del Profesorado, con el fin de identificar la zona de desarrollo (o también llamadas posibilidad) en que se encuentra la forma de relación pedagógica del profesor(a) en cada uno de los indicadores como campo de posibilidades incluidos hasta el momento en el proceso de evaluación, entendido éste como mejora con toma de consciencia. La

evaluación diagnóstica es una necesidad debido a que a partir de la zona de desarrollo identificada en cada indicador iniciará el PROFORINS del profesor(a). Las zonas de desarrollo identificadas y propuestas hasta el momento, a través de las cuales se considera que transita el desarrollo profesoral en el ámbito pedagógico son las siguientes:

- Posibilidad o zona de desarrollo 1: Normalidad pedagógica.
- Posibilidad o zona de desarrollo 2: Percepción del conflicto cognitivo inicial.
- Posibilidad o zona de desarrollo 3: Consolidación del conflicto cognitivo con toma de consciencia.
- Posibilidad o zona de desarrollo 4: Resistencia y ruptura pedagógica.
- Posibilidad o zona de desarrollo 5: Intención de cambio.
- Posibilidad o zona de desarrollo 6: Transformación en comunalidad.

Estas zonas de desarrollo se explicarán y enriquecerán paulatinamente durante los PROFORINS-UAN con la participación del profesorado interesado.

Envío pertinente de andamios

La Dirección de Desarrollo del Profesorado enviará al correo institucional de cada profesor(a) los andamios pertinentes para favorecer la transición de una zona de desarrollo (posibilidad) a la siguiente, y dará el seguimiento a su proceso formativo.

Abordaje de los andamios

Consiste en que cada profesor(a) participante de los PROFORINS-UAN analiza, cuestiona, reflexiona, toma consciencia, propone con argumentos y toma decisiones para la mejora de su propia práctica pedagógica y de la teoría que sustenta dicha práctica, tanto de manera consciente como inadvertida; todo ello propiciado por los elementos constitutivos del andamio o también llamado apoyo que se brinda al profesorado. Esta acción se recomienda que el profesorado participante la lleve a cabo en su academia, donde el trabajo colegiado favorece la interacción. También es posible que un profesor o profesora participe de manera individual, hasta que la madurez del trabajo en su academia le brinde la posibilidad de apoyarse en la colegiabilidad que construyen con cada sesión; si trabaja de manera individual podrá interactuar en línea o de manera presencial con el profesorado participante de los PROFORINS-UAN, o ser apoyado por sus asesores pedagógicos institucionales.

Apoyo de un Asesor Pedagógico Institucional para cada uno de los 27 PROFORINS-UAN

Cuando existan dudas o cualquier otra inquietud sobre lo que se aborda en un andamio de un PROFORINS, el profesor(a) podrá contar con el apoyo de un Asesor(a) Pedagógico(a) Institucional; es decir, el profesor o profesora participante tendrá un asesor o asesora por cada PROFORINS. El procedimiento para llevar a cabo la asesoría pedagógica es el siguiente:

1. La Dirección de Desarrollo del Profesorado enviará al correo institucional del profesor(a) participante el horario de atención de cada Asesor(a) Pedagógico (a) Institucional, así como su correo institucional.
2. El (la) profesor(a) participante podrá enviar su duda o inquietud al correo electrónico del Asesor(a) Pedagógico Institucional.
3. El (la) Asesor(a) Pedagógico(a) Institucional revisará las dudas e inquietudes y planificará sus asesorías.
4. El (la) Asesor(a) Pedagógico(a) Institucional enviará el día anterior al profesorado participante el enlace para la sesión en línea. Dedicará diariamente una hora en línea para asesorar sobre las dudas o inquietudes planteadas.

5. El (la) Asesor(a) Pedagógico(a) Institucional grabará la sesión y la enviará el mismo día al correo de cada profesor(a) participante, con el fin de que el profesorado que no pudo asistir a la asesoría en tiempo real, tenga la oportunidad de revisarla de manera asincrónica.

Seguimiento al proceso formativo del profesorado por la Dirección de Desarrollo del Profesorado (DDP).

Esta Dirección dará seguimiento al proceso formativo de cada profesora y de cada profesor participante; para ello, recabará la información necesaria mediante lo siguiente:

1. Informes del profesor(a) participante sobre los posibles cambios que identifica en la relación pedagógica que promueve junto con las y los estudiantes.
2. Informes de los estudiantes sobre los posibles cambios que identifican en la relación pedagógica que promueven juntos con su profesor(a).
3. Informes de las academias sobre los cambios que identifican en la colegiabilidad que promueve el profesor(a) participante.
4. Análisis conjunto entre profesor(a) participante y la Dirección de Desarrollo del Profesorado sobre los cambios que identifican en los elementos característicos de la relación pedagógica que promueve con las y los estudiantes.

Evaluación como toma de conciencia de la mejora

La DDP registrará la transición de una zona de desarrollo a otra en cada uno de los indicadores, cuando ello ocurra en cada profesor o profesora. Para tal fin recabará la información necesaria mediante lo siguiente:

1. Autoevaluación del profesor(a) participante a través de instrumentos enviados por la DDP, con el fin de que el profesor o profesora identifique si ha tomado conciencia de que ha transitado a la siguiente zona de desarrollo en uno o más indicadores como campo de posibilidades.
2. Heteroevaluación por el colegiado del profesorado participante en el Programa Académico, para identificar si con la participación de sus profesores(as) en los PROFORINS-UAN, han ocurrido mejoras en las formas de relación pedagógica que promueven las y los profesores con los grupos de estudiantes. En caso de no identificar cambios, esta comunidad académica podrá emitir recomendaciones para que el profesorado participante de los PROFORINS-UAN aproveche su esfuerzo en la formación pedagógica y propicie los cambios que se consideran necesarios. Esta actividad será orientada por un instrumento que enviará previamente la DDP a la Coordinación del Programa Académico.
3. Coevaluación participativa entre el profesor(a) y la DDP, mediante la recuperación del análisis de los informes realizados para el seguimiento y la información recabada de la autoevaluación y heteroevaluación, con el fin de identificar y argumentar si ha ocurrido una transición a una nueva zona de desarrollo en alguno o más indicadores como campo de posibilidades, y si se ha tomado conciencia de dicha transición.

Análisis de conferencias sobre lo pedagógico

La DDP promoverá conferencias de expertos en el ámbito pedagógico que serán transmitidas en línea y podrá participar todo el profesorado de la UAN. Las conferencias serán videograbadas y estarán disponibles en PiiDA, donde cada profesor y profesora podrán analizarlas de manera asincrónica. Posteriormente, la DDP promoverá el análisis del contenido de dichas conferencias a través del abordaje de andamios específicos para su aprovechamiento por el profesorado participante en los PROFORINS-UAN.

Técnicas de análisis de las formas de relación pedagógica

La DDP promoverá la organización de conversatorios, foros, paneles y mesas redondas como técnicas para favorecer el análisis de las aportaciones pedagógicas que el profesorado emprenda a partir de su trabajo que realiza en los PROFORINS-UAN.

La técnica del coloquio para la evaluación de las formas de relación pedagógica

La DDP promoverá la realización de coloquios donde cada profesora o profesor tendrá la oportunidad de mejorar su forma de relación pedagógica, a partir de las recomendaciones que le brinden las y los evaluadores.

Congresos pedagógicos para la transformación de las formas de relación pedagógica

La DDP organizará congresos para la discusión y mejora de las formas de relación pedagógica, en donde el profesorado participante de los PROFORINS-UAN pondrá en discusión sus aportaciones con otros colectivos de profesores y profesoras, y en la sesión plenaria de cada congreso, establecerá y firmará compromisos conjuntos con las y los demás participantes para promover la transformación de las formas de relación pedagógica. Estos congresos se organizarán en cuatro etapas:

- ETAPA 1. Congresos pedagógicos por programa académico
- ETAPA 2. Congresos pedagógicos por área académica
- ETAPA 3. Congresos pedagógicos institucionales
- ETAPA 4. Congresos pedagógicos interinstitucionales (nacionales, internacionales)

Se espera que con la participación de la comunidad académica en los PROFORINS-UAN sea posible la mejora de las formas de relación pedagógica que se promueven con los grupos de estudiantes, y que la transformación posibilite paulatinamente la trascendencia social, primero en las y los jóvenes estudiantes al reconocer la aportación de sus profesores y profesoras en su formación y en su vida, y posteriormente la trascendencia en los padres de familia, en autoridades gubernamentales y en medios de comunicación, pues el cambio institucional que se pretende necesita conocerse por la sociedad, y que poco a poco se den cuenta de que el trabajo del profesor o profesora no es simple, sino que lo integran una gran cantidad de actividades interrelacionadas que conforman una complejidad académica.

Es RESPONSABILIDAD DE TODAS Y TODOS mejorar el servicio educativo en la Universidad. Hagamos la parte que nos corresponde con ética social.

Mucho agradecemos su atención al presente comunicado, y así avanzar en la integración de una comunalidad universitaria que aprende y se forma.

ATENTAMENTE
“Por lo Nuestro a lo Universal”

MTRO. ADMED BARRERA AGUILAR
Director de Desarrollo del Profesorado